

2022

Reglamento Fútbol 8



LA CAPRICHOSA
T O R N E O S

Índice

| | |
|---|-----------|
| CAPÍTULO 1. REGLAS ORGANIZATIVAS | 3 |
| Artículo 1. Estructura del torneo | 3 |
| Artículo 2. Reglamento de partido | 4 |
| Artículo 3. Ley Walk Over | 8 |
| Artículo 4. Modificaciones a la estructura de la torneo. Abandono del torneo. | 8 |
| CAPÍTULO 2. REGLAS ADMINISTRATIVAS | 10 |
| Artículo 5. Listas de Buena Fe | 10 |
| Artículo 6. Planillas de cancha | 10 |
| Artículo 7. Documentación | 11 |
| Artículo 8. Inclusión indebida de jugadores | 11 |
| Artículo 9. Asistencia y puntualidad | 11 |
| Artículo 10. Fair Play | 12 |
| Artículo 11. Indumentaria | 12 |
| Artículo 12. Normas administrativas | 13 |
| CAPÍTULO 3. REGLAS DISCIPLINARIAS | 14 |
| Artículo 13. Actos de indisciplina entre jugadores | 14 |
| Artículo 14. Sanciones en caso de agresión grupal | 16 |
| Artículo 15. Sanción por acumulación de tarjetas amarillas | 16 |
| Artículo 16. Actos de indisciplina hacia árbitros y/o árbitros asistentes | 17 |
| Artículo 17. Actos de indisciplina hacia personal de la Organización | 18 |
| Artículo 18. Actos de indisciplina de asistentes e invitados del equipo | 18 |
| CAPÍTULO 4. REGLAS COMPLEMENTARIAS | 20 |
| Artículo 19. Medios de comunicación entre el Equipo y TORNEOS LA CAPRICHOSA | 20 |
| Artículo 20. De los árbitros y sus informes | 20 |
| Artículo 21. Descargos de los Jugadores | 21 |

| | |
|---|----|
| Artículo 22. Recusación e informes acerca de las actuaciones de los árbitros: dice el artículo 170º del Reglamento General de la A.F.A. | 21 |
| Artículo 23. Asambleas Extraordinarias de Capitanes | 21 |
| Artículo 24. Uso de las instalaciones y materiales de TORNEOS LA CAPRICHOSA | 22 |
| Artículo 25. <i>Suspensiones y postergaciones</i> | 23 |

CAPÍTULO 1. REGLAS ORGANIZATIVAS

Artículo 1. Estructura de las categorías

Estructura del Torneo Clasificación 2022:

Conformado por 2 torneos independientes: Sábados y Domingos.

A su vez, cada torneo se compone de 1, 2 o 3 Categorías: la A, la B y la C.

*1ra. Etapa, Fase Inicial (Clasificación):

Dentro de cada categoría, se enfrentan todos vs todos en una ronda inicial.

Si al finalizar la última fecha dos o más equipos se encontraran igualados en puntos, la determinación del orden en la tabla se efectuará de la siguiente forma progresiva:

- 1º) Mayor diferencia de gol.
- 2º) Mayor cantidad de goles a favor.
- 3º) Resultado entre si
- 4º) Sorteo

Aquel equipo que no se presentase en la última fecha de la fase inicial, perderá automáticamente la posibilidad de participar en la fase final (además de las multas económicas citadas en el Artículo 9).

*2da. Etapa, Fase Final:

Los 4 primeros (1ro, 2do, 3ro y 4to) clasifican a Semifinales de la Copa Campeonato (sin ventaja deportiva. En caso de empate hay penales); Los 4 siguientes (5to, 6to, 7mo y 8vo) juegan Semifinales de la Copa de Plata (mismo formato que Copa Campeonato).

Los dos ultimos juegan un partido unico por el Descenso.

Aquel equipo que no se presentase en alguna de las fechas de la fase final, descenderá automáticamente sin importar si corresponde a Copa Campeonato o Plata (además de las multas económicas citadas en el Artículo 9).

Ascensos y descensos:

Categoría A: Desciende el perdedor del partido Descenso.

Categoría B: Ascenden el mejor posicionado en la Fase inicial, el campeón y subcampeón de la Copa Campeonato (en caso de repetirse equipos, asciende también el tercero de la Copa Campeonato).

Desciende el perdedor del partido Descenso.

Categoría C: Ascenden el mejor posicionado en la Fase inicial, el campeón y subcampeón de la Copa Campeonato (en caso de repetirse equipos, asciende también el tercero de la Copa Campeonato).

Domingos: no aplica al ser categoría única.

Artículo 2. Reglamento de partido

1.1. Sistema de Puntuación:

PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS

PARTIDO EMPATADO: 1 PUNTO

PARTIDO PERDIDO: 0 PUNTO

1.2. Tiempo de Juego:

Se jugarán dos tiempos de 25 minutos cada uno por partido. En el caso que haya que adicionar minutos, el árbitro decidirá la cantidad de acuerdo a su criterio.

1.3. Sustituciones:

Los cambios son libres, con posesión a favor, el juego detenido y la autorización para ser efectuados debe ser dada por el árbitro. Para que el cambio se considere efectuado el jugador que es remplazado deberá abandonar el terreno de juego traspasando el límite del terreno de juego y recién ahí ingresar el suplente. De no ser efectuado según marca la Regla el Jugador recibirá una Tarjeta Amarilla (Amonestación).

1.4. Números de jugadores:

El número de jugadores dentro del campo será de 8 (ocho) como máximo y el mínimo de jugadores para comenzar un partido será de 6 (seis) dentro del campo, y podrá completar el máximo de jugadores en cualquier momento del partido. En caso de que a un equipo que está con 8 hombres le expulsaran 3 jugadores o se le lesionaran, automáticamente el encuentro quedará suspendido y se aplicará la ley del Walk Over.

1.5. Tiro Libre Directo o Indirecto

Serán directos e indirectos (a criterio del árbitro en función del tipo de infracción y su gravedad). En todos los casos, indicará tanto al arquero como al ejecutante qué clase de tiro libre ha sancionado. La distancia deberá ser de siete pasos o cinco metros, el no respetar la distancia da lugar a que el jugador sea amonestado. La misma será cedida siempre y cuando la jugadora ejecutante lo solicite.

1.6. Disputa del Balón en el piso:

No se podrá ir al piso para disputar el balón con un rival y el tiro será indirecto. Si se podrá ir al piso para salvar un lateral o un gol, o incluso realizar un pase o patear al arco, siempre que no haya un rival cerca disputando el balón (interpretación del juez).

1.6.1. El arquero dentro de su área puede ir al piso pero fuera de ella es un jugador más.

1.6.2. Si el piso es cometido dentro del área, se cobrará penal.

1.7. Tanto Marcado:

Los goles se pueden convertir desde cualquier lugar del terreno de juego.

1.8. Saque de meta, Balón en Juego:

El saque de meta se efectuará siempre con las MANOS y el arquero PODRÁ pasar la mitad de cancha. En el caso de que en un saque de meta el arquero jugara para el mismo el saque se repetirá o si la toca un compañero dentro del área, de reiterarse la infracción el árbitro podrá sancionarlo en forma disciplinaria (tarjeta amarilla). El arquero no podrá iniciar o reiniciar el juego dándosela a un compañero en la cabeza y recibirla del mismo y volver a tomarla con las manos.

En el caso de que la jugada se repita en varias oportunidades será amonestado el Arquero.

1.8.1 Corner o Saque de esquina.

En el saque de esquina la distancia deberá ser igual que en los tiros libres, es decir, de cuatro o cinco pasos o cuatro metros, de lo contrario dicho jugador será amonestado y se repetirá el saque.

1.8.2 En balón en juego el arquero puede salir jugando el mismo, haciéndola picar antes dentro o fuera del área pero impactando el balón fuera de ella, si la impactara dentro de su propia área se cobrará tiro libre Indirecto a favor del equipo rival en el borde del área perpendicular a donde se cometió la falta. Si se la puede dar a un compañero dentro del área.

1.9. Saque Lateral:

El saque lateral se realizará con las MANOS, y NUNCA podrá dirigirse al área rival. En los casos que sea mal efectuado deberá sacar el equipo contrario. La distancia debe ser de 4 pasos si el jugador ejecutante la pidiera, de lo contrario deberá ser una distancia prudencial. En todos los casos queda a criterio del árbitro la amonestación.

1.9.1. Si el lateral va al área rival, el arquero sacará como si fuera un saque de meta.

1.10 Arquero:

El arquero no podrá tocar el balón con las manos si la recibe intencionalmente de un compañero o desde un saque lateral a favor, no podrá iniciar o reiniciar el juego dándosela a un compañero en la cabeza y recibirla del mismo y volver a tomarla con las manos. En estos casos se realizará un tiro libre Indirecto en la línea del área perpendicular a donde fue la falta. En el caso de que la jugada se repita en varias oportunidades será amonestado el Arquero.

1.10.1 Valla Menos Vencida:

Para obtener el premio de Valla Menos Vencida, un arquero no sólo deberá haber disputado el 75% de los encuentros que haya jugado su equipo, sino que el

equipo deberá haber jugado al menos el 75% del Torneo. Dicho porcentaje lo efectuará la organización de forma acostumbrada. En caso de no cumplir con una de estas dos condiciones dicho arquero no será ganador de tal premio. Un arquero se considerará que atajó un partido completo si atajó un tiempo y al menos un minuto del segundo tiempo. Si atajó sólo un tiempo se le contabilizará medio partido.

1.10.2 Último Recurso:

En el caso del último recurso (impedir de manera antirreglamentaria una ocasión manifiesta de gol) el árbitro sancionará como una falta más, por supuesto teniendo en cuenta la gravedad de la falta. Si el último recurso se evita salvando el gol con las manos, se sancionará con tarjeta Azul.

1.11. Ley de Ventaja:

El Arbitro podrá aplicarla o no de acuerdo a su criterio.

1.12. Ley del Walk Over:

Aquel equipo que obtuviere A SU FAVOR la aplicación de la Ley del Walk Over en un partido determinado, obtendrá 3 (tres) puntos por el encuentro y 3 (tres) goles a favor los cuales irán al goleador y el arquero no recibirán ninguna modificación en la tabla de Valla menos Vencida.

1.12.1. Aplicación de la Ley del Walk:

En caso de que a un equipo que está con 5 hombres le expulsaran 2 jugadores, automáticamente el encuentro quedará suspendido y ganará los puntos el otro equipo. Los goles conseguidos hasta ese momento se mantendrán para la tabla de goleadores como valla menos vencida.

1-12.2 Los equipos deberán abonar el total del partido aunque se haya jugado un segundo como si se hubiera jugado normalmente, de lo contrario equipo que no lo hiciera será expulsado del torneo por falta de Pago.

1.12.3. En el caso de no presentarse un equipo, a la hora que tuviera que jugar su partido o que el total de jugadores fuera de 3(tres) se aplicará la ley de Walk Over a favor del equipo rival, si ningún equipo se presentara o no completaran el mínimo de jugadores ambos equipos perderán los puntos y deberán abonar una multa por la ausencia.

1.13. Tarjetas:

Sumando 5 tarjetas amarillas, el jugador será suspendido una fecha. Sumando 10 amarillas será suspendido 2 fechas. Y así sucesivamente. Cada 5 amarillas se irá sumando una fecha. La acumulación de tarjetas es a lo largo de la ronda inicial. No incluye las promociones, playoffs, Copas y desempates o finales, en caso de existir. Es decir que los jugadores amonestados durante dichas instancias definitorias y acumulen amarillas serán suspendidos la cantidad de fechas que le correspondan. Si un jugador llega a la 5ª amarilla en el último partido que su equipo deba disputar (Torneo en su fase regular, promoción, play off, desempate o Copa) no deberá cumplir fecha de suspensión en el siguiente Torneo, si es expulsado o informado el jugador si cumplirá la sanción en el próximo torneo.

1.13.1. Doble Amonestación:

Si un jugador que estaba amonestado recibiera otra tarjeta amarilla el juez podrá sacar azul o roja de acuerdo a su criterio.

1.13.2. Tarjeta Azul:

Aquel jugador que reciba una tarjeta azul, quedará fuera del resto del encuentro, pero no recibirá ninguna fecha de suspensión (se suman dos amonestaciones). El tiempo en el que el equipo quedará obligatoriamente con un jugador menos es de 3 minutos.

1.13.3. Tarjeta Roja:

Un jugador será expulsado del terreno de juego si, en opinión del Árbitro:

a) es culpable de conducta violenta (es la agresión hacia un tercero, a un rival, arbitro, planillero, compañero o espectador etc.) O juego brusco grave (lo determina la acción desproporcionada e innecesaria de un jugador cuando comete una falta que dé lugar a tiro Libre Directo)

b) actúa con propósitos injuriosos o groseros

El jugador recibirá una fecha de suspensión como mínimo y no acumulará amarillas. Si es roja directa la sanción será como mínimo de 2 fechas. Si el jugador es expulsado de forma directa o informado por insulto la suspensión será de 1 fecha como mínimo.

Artículo 3. Ley Walk Over

Aquel equipo que obtuviere A SU FAVOR la aplicación de la Ley del Walk Over en un partido determinado, obtendrá 3 (tres) puntos por el encuentro, dándosele el partido por ganado con un resultado de 3 (tres) goles de diferencia a su favor.

La aplicación de la ley Walk Over tendrá incidencia sobre el resultado del partido para los equipos involucrados, pero no modificará la tabla de goleadores.

Aplicación de la Ley del Walk Over por el Comité de Disciplina:

I) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido estuviera empatado, el resultado será favorable en 3 a 0 al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over.

II) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable para el equipo sancionado con la Ley del Walk Over, este resultado quedará anulado y se le dará el partido por perdido en 3 a 0.

III) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over por una diferencia mínima de 3 goles, se respetara el mismo.

IV) Si el resultado al momento de dar por terminado el partido fuera favorable al equipo beneficiado por la Ley del Walk Over por hasta 3 (tres) goles de diferencia, se respetara el mismo.

Artículo 4. Modificaciones a la estructura de la torneo. Abandono del torneo.

En el caso de que uno o más equipos abandonasen el Torneo antes de la finalización del mismo y a partir del momento en que se conoce la decisión, se procederá de la siguiente manera, tomando como referencia la cantidad de partidos jugados por el equipo:

a) Si el equipo que abandonó hubiera jugado menos del 50% de los partidos del torneo, se modificará el resultado de los partidos que haya jugado aplicándose la Ley del walk-over para todos los partidos que hubiera jugado y para los partidos subsiguientes.

O bien podrá reemplazar al equipo saliente con un nuevo equipo, tomando este, un puntaje inicial de 0 puntos y en ese caso no se modificarán los resultados de los partidos previos disputados.

Esta decisión quedará sujeta de acuerdo al criterio que adopte la Organización en cuanto al mejor desarrollo del torneo.

b) Si el equipo hubiera jugado más del 50% de los partidos del torneo, se aplicará la Ley del walk-over para todos los partidos que resten jugar por el equipo, pero no modificándose el resultado de los partidos previos jugados.

Cabe destacar que Torneos La Caprichosa no reembolsará en ningún caso los montos abonados por adelantado del equipo que decide abandonar el torneo.

Este concepto también se aplica cuando el Comité de Disciplina de Torneos La Caprichosa decida expulsar un equipo del torneo por mala conducta o actos de indisciplina.

CAPÍTULO 2. REGLAS ADMINISTRATIVAS

Artículo 5. Listas de Buena Fe

La lista de jugadores o "Lista de Buena Fe" podrá incluir hasta 25 personas.

Al inicio de cada torneo deberá ser presentada una lista que, hasta la ronda inicial, será libre de agregar jugadores durante la semana, siempre y cuando no se supere el máximo de 25 jugadores por torneo.

Para la fase final, existirá la opción de agregar un máximo de 1 (un) jugador invitado por fecha en cancha.

No se podrá incluir en esta lista a jugadores que participen en otros equipos de la misma división o de las divisiones superiores o inferiores.

La responsabilidad sobre el comportamiento de estos "jugadores invitados" recaerá en el capitán o en quien TORNEOS LA CAPRICHOSA considere responsable.

Estos "jugadores invitados" deberán atenerse a lo previsto en este reglamento de juego, y si alguno de ellos fuere expulsado y/o mereciera una sanción de 2 o más partidos de suspensión, el Equipo es el responsable y podrá ser sancionado con quita de puntos.

Artículo 6. Planillas de cancha

a) Los jugadores, titulares y/o suplentes de El Equipo deberán consignar sus datos con nombre y apellido, D.N.I., fecha de nacimiento y número de camiseta que utilizarán durante el encuentro, antes de comenzar el partido.

Asimismo deberán firmar la planilla corroborando que los datos son fehacientes. Cualquier error u omisión de datos en la planilla de juego no podrá ser utilizado como argumento válido para posibles reclamos frente al Comité de Disciplina, ya que el llenado de ésta es exclusiva responsabilidad del Equipo.

b) Todos los jugadores estarán obligados a acreditar su identidad al Árbitro del encuentro o a quien acredite ser personal de la Organización cuando éstos se lo

requieran. Si al momento de ser requerida la documentación el jugador no la tuviera en su poder, será facultad del árbitro y/o del fiscal de campo habilitar o no al jugador. En caso de ser requerida posterior al partido si el jugador no presenta su documento, el árbitro dejará constancia en la planilla y el Comité de Disciplina evaluará la sanción al jugador y equipo infractor.

Si el jugador se negara a presentar su documentación, se considerará que está incluido en la lista en forma antirreglamentaria y se procederá a sancionar tanto al jugador, como así también al Equipo aplicando la Ley Walk Over en su contra.

Artículo 7. Documentación

A solicitud del Delegado de un equipo (y el Árbitro deberá dar cumplimiento reglamentariamente a tal solicitud), se podrá verificar las credenciales de los jugadores oponentes, antes de iniciarse el encuentro, durante el descanso o a la finalización del mismo, quedando obligados los Delegados a no permitir que ningún jugador abandone el recinto deportivo, sin la autorización del árbitro. CUALQUIER NEGATIVA POR PARTE DE UNO DE LOS EQUIPOS CONTENDIENTES DE SOMETERSE A TAL REVISIÓN, SERÁ REFLEJADA EN LA PLANILLA RESPECTIVA Y SERÁ CALIFICADA POR EL COMITÉ DE DISCIPLINA COMO ALINEACIÓN INDEBIDA.

Artículo 8. Inclusión indebida de jugadores

- a) Se aplicará la Ley del Walk Over en contra del equipo infractor en todos los partidos en que se haya comprobado la inclusión indebida.
- b) 1 a 8 partidos más a la pena impuesta si el jugador se encontraba suspendido.

Artículo 9. Asistencia y puntualidad

PUNTUALIDAD

Los horarios asignados para cada partido son los de INICIO del encuentro por lo que el equipo deberá presentarse con una antelación suficiente para cumplir a tiempo con el inicio programado.

La tolerancia máxima será de 10 minutos bajo todo concepto.

Transcurrido ese lapso el árbitro del encuentro podrá dar por concluido el encuentro y el equipo presente elegirá si pedir los puntos por aplicación de Ley Walk Over, o bien esperar al adversario, descontándose el tiempo perdido al tiempo reglamentario del partido. Además, como penalización, el equipo impuntual recibirá 1 gol en contra cada 5 minutos, a partir de los 15 minutos de tolerancia.

En el caso de pedir los puntos, ninguno de los equipos podrá reclamar el monto correspondiente al partido.

AUSENCIAS

- Si un equipo decide faltar a un encuentro, SIN PREVIO AVISO, perderá la garantía (\$4000) y será descalificado del torneo. Además, para volver a ingresar al siguiente torneo deberá abonar una multa económica correspondiente al precio de UN partido.

- Si la ausencia se realiza con AVISO PREVIO MENOR A 48hs, el equipo perderá la garantía (\$4000) y deberá abonar, además de dicho monto, una multa económica correspondiente a \$2000. Debiendo pagar el monto completo (\$6000) el lunes inmediato para seguir participando del torneo.

- Si la ausencia se realiza con AVISO PREVIO MAYOR A 48hs, el equipo perderá la garantía (\$4000), debiéndola pagar el lunes inmediato para seguir participando del torneo.

Cabe destacar, de todos modos, que no es responsabilidad de Torneos La Caprichosa la ausencia CON o SIN PREVIO AVISO de un equipo.

Por otra parte, si un equipo decide no presentarse en cualquiera de las últimas 2 fechas de la fase inicial o en cualquier fecha de la fase inicial, PERDERÁ EL CUPO para el siguiente torneo.

Nos resulta oportuno señalar que todas estas medidas tienen como objetivo principal fomentar el COMPROMISO y RESPETO con la organización y con el resto de los equipos participantes, asegurando un torneo SERIO.

Artículo 10. Fair Play

Toda tarjeta amarilla o tarjeta roja que EL EQUIPO obtuviere en el transcurso del campeonato se registrará en una Tabla de Fair Play que será actualizada en el informe de cada fecha de juego. Aquel equipo que, una vez finalizado el campeonato, se encuentre ubicado en el último puesto en esta tabla, tendrá su vacante para el siguiente torneo sujeta a disposición de LA ORGANIZACIÓN y su permanencia dependerá de lo que ésta decidiera.

Artículo 11. Indumentaria

Es obligación de los equipos contar con un conjunto de camisetas numeradas e idénticas en modelo y color y distribuidas para titulares y suplentes.

TORNEOS LA CAPRICHOSA no se verá obligado a proveer camisetas y/o pecheras a los equipos que por algún motivo no las tengan dado que eso es responsabilidad exclusiva del equipo. En este caso el equipo que no se presente con camisetas no podrá ingresar al campo de juego dándole el partido por perdido.

De cualquier manera, TORNEOS LA CAPRICHOSA, según su disponibilidad en ese momento, podrá alquilarle pecheras o camisetas al equipo.

TORNEOS LA CAPRICHOSA proveerá pecheras sin cargo a un equipo en caso de que el color de las camisetas de los equipos a enfrentarse sea muy similar a juzgar por el criterio del árbitro.

Además:

a) No está permitido intercambiar camisetas: cada jugador debe tener la propia; caso contrario, no podrá ingresar al campo de juego.

- b) No se permitirá la utilización de relojes, accesorios y/o botines con tapones altos de cualquier tipo.
- c) Se sugiere el uso de canilleras de protección para todos los jugadores y no se permitirá a ningún jugador utilizar medias sin tobillo.
- d) Se sugiere identificar al capitán con la cinta correspondiente.

Artículo 12. Normas administrativas

- a) Los equipos deberán cumplir con las fechas y condiciones de pago mencionadas previas al inicio del torneo.
- b) Cabe destacar que, a los equipos que incurran en atraso y/o incumplimiento, no se les programará la fecha y perderán los puntos.

CAPÍTULO 3. REGLAS DISCIPLINARIAS

Los coordinadores de sede tendrán la facultad y/o autoridad para sancionar actos de indisciplina de diversa índole. Los mismos no necesitarán advertencia de un árbitro sino que podrán actuar de oficio cuando la situación así lo requiera.

Las normas disciplinarias tienen por objeto fundamental preservar al torneo dentro del espíritu del deporte amateur. Para lograrlo, se encargará de sancionar las faltas cometidas antes, durante o después del partido por jugadores, espectadores y/o simpatizantes de los equipos, se hallen o no dentro del campo de juego.

La aplicación de las mismas queda a criterio del Comité de Disciplina, salvo casos excepcionales en los cuales, por circunstancias a determinar por TORNEOS LA CAPRICHOSA, sea conveniente convocar a una asamblea de capitanes.

Los actos de indisciplina se pueden enmarcar en cuatro campos diferenciados:

1. Los que se cometen entre los jugadores.
2. Los que involucran a jugadores con árbitro y/o árbitros asistentes.
3. Los que involucran a jugadores con el personal de la Organización.
4. Los que involucran al público asistente.

De acuerdo a la gravedad del acto y los antecedentes surgen los mínimos y máximos de las sanciones. Las sanciones a jugadores por acción prohibida por las reglas del juego durante el desarrollo del partido se regirán según las disposiciones vigentes de la Asociación del Fútbol Argentino, y quedará a criterio del árbitro del encuentro su aplicación.

El Jugador que infrinja las disposiciones contenidas en el Reglamento o incurra en actos de indisciplina y sea expulsado del campo de juego, quedará automáticamente inhabilitado para actuar hasta tanto se expida TORNEOS LA CAPRICHOSA. Del fallo definitivo se descontará la pena cumplida por esta suspensión automática.

Artículo 13. Actos de indisciplina entre jugadores

Siendo los jugadores los partícipes directos del juego, y dando por sentado que todos se hallan en condición de igualdad ante la autoridad, los mínimos y máximos de las sanciones a tomar surgirán de la gravedad del acto en sí mismo, de la intencionalidad, de los antecedentes de/los infractor/es y del principio de acción y reacción.

A continuación se detallan las sanciones ORIENTATIVAS previstas para los casos en que actúe el Comité de Disciplina.

TORNEOS LA CAPRICHOSA adhiere a las normativas dispuestas por la F.I.F.A. y adaptará las sanciones previstas por el Reglamento de Transgresiones y Penas de la Asociación del Fútbol Argentino a sus torneos de la siguiente forma:

A) Que agreda a otro jugador aplicándole golpe por cualquier medio: 2 a 6 fechas

1º) Puñetazo: estando o no en juego la pelota entre ambos jugadores.

2º) Cachetazo: estando o no en juego la pelota entre ambos jugadores.

3º) Puntapié: estando o no la pelota en disputa entre ambos jugadores.

4º) Rodillazo: estando o no en disputa la pelota entre ambos jugadores.

5º) Cabezazo: sin estar disputando la pelota el jugador que lo aplique.

6º) Tacazo: sin estar disputando la pelota el jugador que lo aplique.

7º) Codazo: estando o no en disputa la pelota el jugador que lo aplique.

8º) Plancha: que llegue a destino, aplicada estando o no en disputa la pelota entre ambos jugadores.

9º) Pisar intencionalmente al adversario, estando el juego detenido.

10º) Arrojar la pelota con las manos o pies en forma deliberada al adversario, golpeándolo en el cuerpo o en la cara.

11º) Derribe, embiste, empuje, de empellones o zamarree violentamente a otro jugador o lo agarre en forma agresiva del cuello, de los cabellos, etc.

- B) Que salivare en forma deliberada a otro jugador: 2 a 6 fechas
- C) Actitud antideportiva: 1 a 2 fechas
- D) Insulte, agravie, amenace u ofenda, se mofe o burle de palabra, gesto o actitud a un jugador adversario: 1 a 2 fechas
- E) Empujones, manoteos entre jugadores, intento de agresión física: 1 a 4 fechas
- F) Juego brusco grave (incluye foul como último recurso) 1 a 4 fechas
- G) Agresión física, golpes que llegan a destino (sin estar disputando el balón): 3 a 10 fechas
- H) Replique la agresión de que fuera objeto: 1 a 3 fechas
- I) Se niegue a retirarse del campo de juego una vez expulsado y deba ser retirado por sus compañeros y/o provoque la suspensión momentánea del encuentro: 1 a 4 fechas
- J) Juego Brusco simple, expulsiones con doble amonestación, protestar fallos: 1 fecha
- K) Reincidencia en casos anteriores: se suma 1 fecha a la sanción correspondiente
- L) Detener el balón con la mano para evitar un gol o cualquier otra sanción arbitral que el comité considere no sancionable: Advertencia o suspensión 1 fecha

Artículo 14. Sanciones en caso de agresión grupal

Cuando tres o más jugadores del Equipo se vean involucrados en casos de agresión antes, durante o después del encuentro, El Equipo será ser sancionado en su conjunto.

Las penas previstas para estos casos contemplarán inhabilitaciones a cada jugador, y/o inhabilitaciones al plantel completo y/o descuento de puntos, y/o

expulsión del campeonato a jugadores puntualmente, y/o expulsión del campeonato al Equipo.

Se deja constancia que el partido quedará suspendido en el momento que el árbitro así lo disponga. Quedarán a criterio del Comité de Disciplina los puntos en juego.

En este caso, se entenderá que los jugadores involucrados son los que hayan sido identificados por el árbitro y/o sus asistentes y/o por personal de la Organización independientemente de la participación que hayan tenido en el hecho.

Cabe destacar que TORNEOS LA CAPRICHOSA expulsará al equipo que se observe sin intenciones de detener la gresca generalizada.

Artículo 15. Sanción por tarjeta roja y acumulación de tarjetas amarillas

1. Todo jugador expulsado recibirá al menos 1 fecha de suspensión independientemente si lo fue con roja directa o doble amonestación.
2. Establecer la cantidad de tarjetas amarillas acumulables en 5 (cinco) para cada campeonato.
3. Suspender por 1 (un) partido a aquel jugador que llegare al límite de acumulación de tarjetas establecido.
4. Los jugadores inhabilitados aparecen con su sanción los días miércoles en la web (www.torneoslacaprichosa.com.ar), además pueden consultar en forma telefónica a la organización acerca de las sanciones. Adicionalmente el jugador tendrá su nombre resaltado en la planilla de cancha mientras dure su inhabilitación.
5. En caso de no estar reflejado en la web, es responsabilidad de los delegados preguntar a la organización que ha pasado con esta expulsión, pero sin dar lugar a la omisión del hecho, ya que la misma se entiende como intentar sacar una ventaja deportiva.

6. Por tanto, al no poder alegar desconocimiento de la sanción, si el jugador es incluido indebidamente, el equipo perderá los puntos de ese partido y el jugador suspendido de acuerdo al reglamento.

Artículo 16. Actos de indisciplina hacia árbitros y/o árbitros asistentes

TORNEOS LA CAPRICHOSA adhiere a las normativas dispuestas por la F.I.F.A., A.F.A., e International Board y adaptara las sanciones previstas por el Reglamento de Transgresiones y Penas de la Asociación del Fútbol Argentino a sus torneos de la siguiente forma:

A) Suspensión por tiempo indeterminado al jugador que agrede al árbitro aplicándole golpe por cualquier medio, o lo derribe, embista, empuje, salivare en forma deliberada o zamarree violentamente con propósitos de agresión.

B) Suspensión de 3 a 10 fechas al jugador que, intente agredir, le arroje intencionalmente la pelota con manos o pies alcanzando a golpearlo o cualquier otro ataque que se realice con menos violencia que en los casos previstos en el artículo anterior.

C) Suspensión de 2 a 6 fechas al jugador que provoque de palabra o actitud al árbitro, discuta en tono violento, ofenda o insulte, se mofe o burle de palabra, gesto, actitud, ademán equívoco, hacerle ademanes obscenos o injuriosos, manosearlo o tironearlo de la ropa o inferirle cualquier otro agravio.

Si luego de expulsado por ofender, insultar, agraviar o amenazar al árbitro, el jugador vuelve en una 2da oportunidad, inmediata o mediatamente a ofender al árbitro, el mínimo de la pena se aumentará 1 fecha; si lo hace no sólo inmediatamente sino nuevamente desde fuera de la cancha en una tercera oportunidad el mínimo se aumentará en 2 fechas.

D) Suspensión de 1 a 3 fechas, al jugador que abandone la cancha originando la suspensión del partido o la abandone como acto de disconformidad con el fallo del árbitro.

E) Suspensión de 2 a 3 fechas, al jugador que se resista a cumplir la orden de expulsión de la cancha impartida por el árbitro. Se entiende que hay resistencia,

cuando el jugador tiene que ser retirado por la autoridad fuera de la cancha, cuyo caso es el veedor o supervisor del partido, compañeros o adversarios.

Sin perjuicio de lo expuesto el o los jugadores que agredan físicamente a árbitros o personal de la organización serán denunciados en ese momento a las autoridades policiales y se radicará la denuncia pertinente en los juzgados correspondientes.

Artículo 17. Actos de indisciplina hacia personal de la Organización

El jugador que insulte, agravie, agrede o intente agredir físicamente a personal de la Organización llevará sanción similar que en los casos del punto anterior y será expulsado del torneo.

Artículo 18. Actos de indisciplina de asistentes e invitados del equipo

La cantidad máxima de invitados o asistentes del equipo será de 5 personas sin contar técnico y jugadores suplentes.

En el caso que los jugadores suplentes, asistentes, técnico, simpatizantes o invitados del equipo ingresen al campo de juego o manifiesten actitudes de violencia verbal o física, cualquiera sea el motivo, el equipo en su conjunto será sancionado con quita de de 1 a 10 puntos, independientemente de las sanciones a los jugadores.

A su vez, el capitán del equipo podrá ser sancionado inmediatamente con tarjeta amarilla o roja, de acuerdo a la gravedad del acto de indisciplina.

TORNEOS LA CAPRICHOSA se reserva el derecho de admisión de las personas invitadas por los equipos. Se entiende por personas invitadas del equipo a aquellos que TORNEOS LA CAPRICHOSA haya identificado como tales independientemente de que el equipo lo/s reconozca o no.

Los mismos pueden ser suspendidos o expulsados, negándoles el ingreso a los predios bajo apercibimiento al equipo y luego expulsión del equipo si así no lo hiciera.

CAPÍTULO 4. REGLAS COMPLEMENTARIAS

Artículo 19. Medios de comunicación entre el Equipo y TORNEOS LA CAPRICHOSA

TORNEOS LA CAPRICHOSA publicará luego de cada fecha de juego un "informe semanal" en el que consignará toda la información de la última fecha jugada, como ser Tablas de Posiciones, Resultados de los partidos, Tabla de goleadores, jugadores Inhabilitados para jugar la próxima fecha (con nombre, apellido y equipo), Fallos del Comité de Disciplina (con nombre y apellido de los jugadores e informes del incidente), resumen de faltas administrativas, y toda otra información relevante concerniente a la última fecha jugada o a las próximas fechas de juego.

Esta información se publicara en el web site www.torneoslacaprichosa.com.ar

Adicionalmente podrá ser enviado por e-mail si el equipo así lo solicitara.

TORNEOS LA CAPRICHOSA presumirá que la información fue recibida correctamente por El Equipo, por lo que no admitirá reclamos de El Equipo argumentados en una real o supuesta falta de conocimiento de la información allí contenida.

Artículo 20. De los árbitros y sus informes

- El Arbitro es la máxima autoridad en el desarrollo de un encuentro y como tal, será respetado por todos los actores, tomando para sí la responsabilidad que el encuentro se celebre dentro de los causes deportivos, en noble competencia.
- Los Árbitros-Asistentes son los naturales sustitutos del Árbitro, y por lo tanto podrán suplirlo en su ausencia, con todos los derechos y garantías que le corresponden al Árbitro.
- El árbitro o árbitro asistente deberá presenciar la firma de la Planilla Reglamentaria y deberá constatar la correcta identidad de los firmantes.

- Elevar el informe de lo acontecido en el partido, que será entregado a la Organización. Este informe además observara la conducta de jugadores, técnicos y parciales, dentro y fuera del campo de juego.
- El informe del árbitro será el elemento necesario y más importante que usará el Comité de Disciplina en sus decisiones. Adicionalmente el CD tomará como suplementario el informe de los veedores de campo o de cualquier persona designada por TORNEOS LA CAPRICHOSA a tal efecto.

Artículo 21. Descargos de los Jugadores

El jugador, por intermedio de su capitán o delegado, dispone de 48 horas desde la culminación del partido para realizar su descargo o apelación en forma escrita ante TORNEOS LA CAPRICHOSA por e-mail a torneoslacaprichosa@gmail.com, detallando los motivos de dicha apelación, los atenuantes en los cuales se basa, como así también los datos del partido en cuestión.

El hecho de apelar un fallo no significa una automática reducción o anulación de la sanción impuesta, sino que es un pedido de revisión de la pena corriendo por cuenta de TORNEOS LA CAPRICHOSA, a través del Comité de Disciplina, la medida a tomar en cada caso.

La falta de respuesta por parte de TORNEOS LA CAPRICHOSA se entenderá como respuesta negativa al pedido en cuestión.

Artículo 22. Recusación e informes acerca de las actuaciones de los árbitros: dice el artículo 170° del Reglamento General de la A.F.A.

"... Los clubes podrán suministrar un informe sobre el desempeño técnico del árbitro que actúe en cualquier partido en que intervengan sus equipos, calificándolo con alguno de los siguientes conceptos: bueno, regular o malo..." "... debiendo ser acompañado por las razones que, a su criterio motiven la calificación y con referencias directas a las Reglas de Juego..."

En este sentido TORNEOS LA CAPRICHOSA ha dispuesto, al contrario de lo expresado en el artículo 161° del Reglamento General de la A.F.A. que no permite a los equipos recusar a un árbitro y solamente le permite elevar un informe de

evaluación que será tenido en cuenta para futuras designaciones y que cada equipo pueda efectuar una recusación arbitral por año, la cual deberá ser presentada dentro de la semana en forma escrita y firmada por el capitán y tendrá validez por el año en curso. No se admitirá reclamo alguno antes, durante o después de un partido con respecto a la designación de un árbitro si el Equipo no hubiere efectuado el pedido de recusación formal. Este pedido será válido sólo si es elevado por el capitán del equipo.

Artículo 23. Asambleas Extraordinarias de Capitanes

Si excepcionalmente TORNEOS LA CAPRICHOSA decidiera someter un tema a la decisión de los equipos, podrá convocar a los equipos a emitir su opinión y votar la determinación a tomar. Los equipos deberán estar representados por sus capitanes o, si esto no fuere posible, por algún jugador representativo designado por EL EQUIPO. El mínimo de equipos representados para que la asamblea tenga validez será de 4 (cuatro), y las decisiones que allí se tomen resultarán de una votación, en donde cada equipo podrá emitir un solo voto (independientemente de la cantidad de representantes del equipo presentes en la reunión). El caso se decidirá por mayoría de votos, en donde TORNEOS LA CAPRICHOSA también emitirá el suyo, el cual, en caso de escrutinio empatado, será el decisivo.

Artículo 24. Uso de las instalaciones y materiales de TORNEOS LA CAPRICHOSA

Rotura intencional y hurto: En caso de que un jugador o simpatizante rompiera intencionalmente material de TORNEOS LA CAPRICHOSA o instalaciones de los predios deportivos, será pasible de ser sancionado con 1 a 4 partidos de suspensión, y se cargará el costo del mismo, o su reparación a la cuenta del Equipo. Si el hecho fuera protagonizado por un simpatizante del Equipo, la suspensión recaerá sobre el capitán. El hurto del material, tanto de los predios deportivos, como así también de TORNEOS LA CAPRICHOSA, será penado de igual modo que la rotura intencional.

Las instalaciones disponibles para la realización del torneo y/o partidos amistosos son las relativas para esta actividad: campos de juego, estacionamiento, vestuarios, bar.

El resto de las instalaciones son de uso exclusivo de los afiliados y están restringidas para el uso de los jugadores e invitados a los encuentros. Dichas instalaciones comprenden: parrillas, quinchos, canchas relativas a otros deportes y actividades que no respondan a la realización del Torneo.

Queda terminante prohibido orinar o cambiarse de ropa fuera de los vestuarios o baños dispuestos para tal fin.

El jugador que sea identificado orinando fuera de los baños será informado al árbitro y éste lo expulsará del encuentro ya sea antes, durante o después del partido sin ninguna excepción. Aquellos que cometan dichas infracciones serán sancionadas con 1 fecha de suspensión.

Sin perjuicio de ello las autoridades del predio estarán facultadas a retirar a la persona del club en ese momento.

Artículo 25. Suspensiones y postergaciones

En caso de duda sobre si se juega o no la fecha programada por cuestiones climáticas, el procedimiento a seguir será el siguiente:

1º) Si la fecha fuera suspendida de antemano por TORNEOS LA CAPRICHOSA, se le comunicará al equipo con anterioridad a la fecha de juego.

2º) Si existiera duda sobre la suspensión o no de la fecha durante el mismo día, TORNEOS LA CAPRICHOSA avisará al capitán y/o delegado del Equipo telefónicamente o vía WhatsApp. En caso de no recibir información, se entiende que la fecha SE JUEGA. A su vez, se utilizará las redes sociales como medio de comunicación para que los jugadores puedan consultar el estado de la fecha.

3º) Toda fecha suspendida se recuperará la semana siguiente, conservándose el horario y la cancha asignada, salvo que TORNEOS LA CAPRICHOSA dispusiera una modificación al respecto.

4º) Si una fecha debiera ser suspendida durante el transcurso de la misma, los partidos postergados se recuperarán en una fecha asignada a tal fin por TORNEOS LA CAPRICHOSA, preferentemente antes de la culminación del torneo en curso.